



## JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Marzo treinta (30) de  
dos mil veintitrés (2023). Rad. 2022/0625

Dentro del término de ejecutoria de la providencia de fecha marzo 27 de 2023, se aclara la misma y a petición del apoderado judicial del demandada, en el sentido, que el avalúo presentado en este proceso el día 27 de febrero de 2023 fue allegado por la parte ejecutada y no por la ejecutante como erróneamente lo indicó el Despacho.

NOTIFÍQUESE,

**SULI MIRANDA HERRERA**  
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9dfbb7dd0a6ad0fd6ae91fb97d6650b147a842c6503dfbad15b980774c4ea056

Documento generado en 30/03/2023 02:18:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>